

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/2643 *Rectificación de error en Anexo I, para la provisión del puesto de trabajo Jefatura de Negociado Contabilidad Intervención.*

Edicto

Por Resolución 2023/3570 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de fecha 15 de mayo de 2023, dictada en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021, relacionadas con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la rectificación del error material advertido en el EDICTO número 2023/2145, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 90 de 11 de mayo de 2023, relativo a la convocatoria de proceso selectivo para la provisión del puesto de trabajo denominado Jefatura de Negociado Contabilidad Intervención, vacante e incluido en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, de Jaén, con arreglo a las bases aprobadas por Resolución 2023/2724, en los siguientes términos:

• Donde dice:

ANEXO I
Denominación
JEFATURA NEGOCIADO DE CONTABILIDAD E INTERVENCIÓN.

• Debe decir:

ANEXO I
Denominación
JEFATURA NEGOCIADO DE CONTABILIDAD INTERVENCIÓN.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de mayo de 2023.- El Tte. de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.